



D.L. O-367/1967

SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 25/2019, de 17 de mayo, ordinaria 1

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- Comisión Delegada. Sesión nº 20/2019, de 21 de mayo, extraordinaria 3

ANUNCIO

- Instrucción de Alcaldía nº 2/2019 relativa al uso del edificio municipal de Trascorrales 3

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 25/2019, de 17 de mayo (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES.

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 10 de mayo de 2019.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar devolución de garantía seguro de asistencia sanitaria y ortoprotésica para trabajadores municipales a la empresa SALUS ASISTENCIA SANITARIA, S.A. DE SEGUROS, adjudicataria del contrato, por importe de 41.721,56 €. (CC2016/33)

2.2.- Aprobar Pliegos contratación de obras de renovación del pavimento de la Plaza Concha Heres (Oviedo), mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 179.716,87 €, IVA incluido y plazo de ejecución de tres meses. (2019/011).

3º.- PERSONAL

3.1.- Aprobar complemento de productividad por notificaciones a miembros de mesas electorales en elecciones generales celebradas el 28 de abril de 2019.

3.2.- Aprobar Mención honorífica por 25 años de servicios al Ayuntamiento de Oviedo.

4º.- DIRECCIÓN JURÍDICA

- 4.1.- No interponer recurso de suplicación en L 4/19.
- 4.2.- Ejecutar sentencia dictada en P. Abreviado 390/18

5º.- ATENCIÓN A LAS PERSONAS E IGUALDAD

- 5.1.- Programa Ocio Juvenil de Oviedo 2019: Aprobar Proyecto DOCE17 temporada de verano. (497517/2018/1)
- 5.2.- Aprobar Adenda al convenio con el Principado de Asturias para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. Plan Concertado 2019. (4900-7010-2019/6)

6º.- PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

- 6.1.- Aprobar convenio con Fundación Universidad 2019, para la ejecución del programa de actividades del proyecto “Oviedo Emprende 2019” y la concesión de una subvención por importe de 60.000 €. (480041-2019/11)
- 6.2.- Aprobar realización de prácticas profesionales no laborales en empresas, del alumnado del Proyecto Oviedo Piensa Joven/Oviedo Thinks Young. Itinerarios formativos de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. (480060-2017/4)

7º.- EDUCACIÓN

- 7.1.- Aprobar convocatoria de becas de formación práctica, de titulados superiores en la Escuela Municipal de Música de Oviedo, en la modalidad de pianista acompañante, con un gasto máximo de 24.000,00 euros. (4321-2019/5)

8º.- DEPORTES

- 8.1.- Aprobar cesión del Polideportivo Municipal de Pumarín “Luis Riera” al Partido Socialista Obrero Español para la celebración de acto electoral, desde las 22,00 horas del viernes 17 a las 18,00 horas del sábado 18 de mayo del 2019. (7007-2019/14)
- 8.2.- Aprobar cesión del Palacio Municipal de los Deportes a la entidad ASOC. LUAR, para la celebración del IV Torneo de Fútbol-Sala Fair Play, a celebrar los días 20 y 21 de junio de 2019. (7007-2019/10)

9º.- GESTIÓN DE PATRIMONIO

- 9.1.- Desestimar recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de declaración de uso público de la parcela 68, polígono 13, sita en Lugarín-Villaperez. (1351-2017/4)

10º.- OCUPACIONES

PROTOCOLO

- Autorizar a la Delegación del Consejo de Investigaciones Científicas de Asturias, para utilizar el local de la plaza de Trascorrales entre los días 4 al 25 de setiembre de 2020 para celebración de la exposición “Visiones. Una mirada al río Tinto” de la artista Begoña Sánchez.

11º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día

- 1.- Adjudicar el contrato de atención al público y servicios complementarios en los centros de estudio y bibliotecas, lotes 1 y 2 a la empresa CLN INCORPORA S.L, 7,97 €/hora/trabajador, para ambos lotes, IVA excluido, siendo el presupuesto máximo de contratación para el lote 1 de 623.720,44 €, y para el lote 2 de 339.180,22 € (IVA incluido) para el periodo inicial y el plazo de ejecución de dos años prorrogable por una anualidad. (Expte.:CC2018/106)

Oviedo, a 21 de mayo de 2019, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Fernández del Páramo.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 20/2019, de 21 de mayo, extraordinaria

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior de 14 de mayo de 2019, extraordinaria.
2. Se adjudicó a ÁREA DE IMPRESIÓN SLL, en el precio ofertado de 4.670,60 € (IVA 21 % incluido), el servicio de edición e imprenta para la difusión de la Feria de la Ascensión 2019.
3. Se adjudicó a ALMACENES LADISLAO, SL, en el precio ofertado de 7.018 € (IVA 21% incluido), el suministro de pienso, hierba, paja y vallas de cierre para las exposiciones de animales de La Losa durante la Feria de la Ascensión 2019.
4. Se adjudicó a EXCAVACIONES SOLÍS VEGA, SL, en el precio ofertado 7.623 € (IVA 21% incluido), el suministro de arena para las exposiciones de ganado en La Losa durante la Feria de la Ascensión 2019.
5. Se adjudicó a ASOCIACIÓN MERCAU ASTUR, en el precio ofertado de 9.023,09 € exentos de IVA, la contratación artística para su participación en la Feria de la Ascensión 2019.
6. Se adjudicó a ANDECHA FOLCLOR D'UVIÉU, en el precio ofertado de 4.200 € exentos de IVA, la contratación artística para la realización de actuaciones folclóricas en la Feria de la Ascensión 2019.
7. Se adjudicó a AGRUPACIÓN COMO YERA ANTES, en el precio ofertado de 9.000 € exentos de IVA, la contratación artística para la realización de la exposición "Como yera antes, como ye agora", dentro de la Feria de la Ascensión 2019.
8. Se adjudicó a CLUB DE DEPORTE RURAL GUIMARÁN, en el precio ofertado de 3.340 € exentos de IVA, la contratación artística para la participación en la Feria de la Ascensión 2019.
9. Se adjudicó a INICIATIVAS CREATIVAS INTEGRALES S.L, en el precio ofertado de 7.623 € (IVA 21% incluido), la contratación artística para la exposición de razas autóctonas en la Feria de la Ascensión 2019.
10. Se aprobó la realización de la actividad denominada "OVIEDO ES MÚSICA. FESTIVAL DE VERANO 2019", a celebrar en los meses de julio, agosto y septiembre, con un presupuesto de gasto estimado de 179.327,50 €.
11. Se adjudicó a EMILIO SAGI ÁLVAREZ-RAYÓN, en el precio ofertado de 11.660 € (IVA 10% incluido), la contratación artística como director de escena en la producción "Luisa Fernanda".
12. Se adjudicó a JOEL PRIETO LEÓN, en el precio ofertado de 15.400 € (IVA 10% incluido), la contratación artística para la interpretación del rol de "Javier Moreno" en la producción "Luisa Fernanda".
13. Se adjudicaron los puestos para la EXPOSICIÓN DE QUESOS ARTESANOS DE ASTURIAS de la Losa en la Feria de la Ascensión 2019.
14. Se adjudicaron los puestos para el MERCADILLO TRADICIONAL de La Losa en la Feria de la Ascensión 2019.
15. Se adjudicaron los puestos para la EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS ASTURIANOS de la Losa en la Feria de la Ascensión 2019.

Oviedo a 21 de mayo de 2019. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIO

INSTRUCCIÓN DE ALCALDÍA Nº 2/2019 RELATIVA AL USO DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE TRASCORRALES

El edificio de Trascorrales, antigua Plaza del Pescado, figura inscrito en el inventario municipal de bienes, referencia 110101, como bien de dominio y servicio público, destinado a uso cultural.

La gestión de usos de este edificio la lleva a cabo por la unidad de Protocolo del Servicio de Comunicación dependiente de la

Alcaldía, correspondiendo en última instancia a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo previsto en el artículo 127.1,e) de la Ley 7/1985, las autorizaciones de uso solicitadas por terceros.

En tanto se aprueba un reglamento de régimen interno y usos del equipamiento procede aprobar una Instrucción que establezca el procedimiento para la autorización de uso por terceros en el que se acredite el interés público de la actividad.

En relación a ello y al amparo de lo previsto en el artículo 6 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 12.3 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Oviedo se dicta la presente INSTRUCCIÓN relativa al uso del edificio municipal de Trascorrales:

Primero.- Las personas y entidades interesadas en obtener la autorización de uso del edificio de Trascorrales dirigirán su solicitud a la Alcaldía acompañada de una memoria explicativa del contenido de la actividad a desarrollar.

Segundo.- La tramitación del expediente se llevará a cabo por la unidad de Protocolo del Servicio de Comunicación dependiente de la Alcaldía, que, una vez comprobada la disponibilidad de fechas, recabará del servicio municipal competente por razón del tipo de uso interesado, un informe en que se valorará la existencia de motivos de interés público: cultural, social, deportivo u de otro tipo que avalen la cesión de uso.

Tercero.- Corresponde a la Junta de Gobierno Local la resolución de estas solicitudes.

Oviedo a 17 de mayo de 2019. El Alcalde. Fdo.: Wenceslao López Martínez

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: sede.oviedo.es